



2

Facultad de Humanidades
Y Ciencias Sociales
CONSEJO ACADÉMICO

Comodoro Rivadavia, 28 de Febrero de 2005.

VISTO:

El Expte. 2941/FHCS/SCR/04 sobre Concurso Auxiliares Ordinarios materia Lingüística II, postulante Brenda Marina MELIAN (D.N.I. 25.657.299), y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior 089 de REGLAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES PARA AUXILIARES ORDINARIOS y se encuentran cumplidos los plazos de rigor.

Que a fojas trece a quince del expte señalado en el VISTO consta el acta del jurado en el que se propone a la Profesora Brenda Marina MELIAN con la categoría de Auxiliar de Primera;

Que analizados los elementos de juicio obrantes en el Expte. mencionado en el VISTO este Consejo Académico avala la actuación del jurado:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de concurso de la totalidad de sus cátedras exigiendo el mismo un análisis integral;

Que corresponde en consecuencia obrar de conformidad con lo antedicho;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del este cuerpo del día 22 de febrero de ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

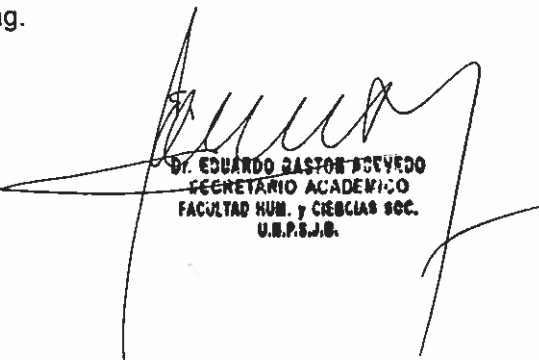
Art. 1ero.) Designar a la Profesora Brenda Marina MELIAN (D.N.I. 25.657.299) Auxiliar de Primera Ordinario en la asignatura Lingüística II de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 22/02/05 y por el plazo que establece el Art. 25) a) Título VII de la Ordenanza Consejo Superior Nro. 089 de la Universidad.

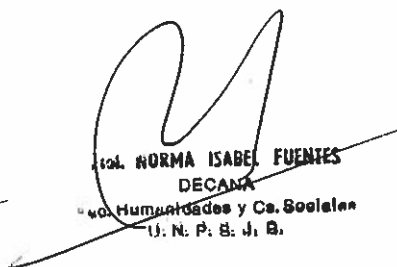
Art. 2do.) Otorgar dedicación Simple en el cargo hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con las pautas de evaluación universitaria

Art. 3ro.) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nro. 009/05

Mmg.


Dr. EDUARDO PASTOR ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. A. B.